

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16439 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de Concurso 107/2011-G referente al concursado Ambista, S.L., con CIF B-99057721 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de julio, a las 10 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sita en calle Convertidos, s/n (Edificio Juzgados de Vigilancia Penitenciaria).

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse entrega por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 30 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120031042-1